

COMITÉ DE SANIDAD VEGETAL
DEL CONO SUR
COSAVE

INSTITUTO INTERAMERICANO DE
COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA
IICA

XL REUNION DEL COMITE DIRECTIVO

Buenos Aires, Argentina

6 a 8 de setiembre de 2003

COSAVE
XL REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO
6 al 8 de setiembre de 2003
Buenos Aires, Argentina

PARTICIPANTES

ARGENTINA

DIEGO QUIROGA

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
SENASA

Paseo Colon, 367 - Piso 7

Buenos Aires, Argentina

Teléfono: (54-11) 4331-6041 int 1706 Fax: (54-11) 4331-6041
int 1709

E-mail: dquiroga@agro.uba.ar

BRASIL

GIRABIS EVANGELISTA RAMOS

Departamento de Defesa e Inspeção Vegetal

Ministério da Agricultura, Pecuaria e Abastecimento

Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 303

Brasilia, DF, Brasil

Teléfono: (55-61) 218-2675 / 322-3250 Fax: (55-61) 224-3874

E-mail: ddiv@agricultura.gov.br

girabis@agricultura.gov.br

ODILSON RIBEIRO E SILVA

División de Acompañamiento de Acuerdos Internacionales

Ministério da Agricultura, Pecuaria e Abastecimento

Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 404

Brasilia, DF, Brasil

Teléfono: (55-61) 218-2803 Fax: (55-61) 225-3495

E-mail: odilson@agricultura.gov.br

MILVA EDITH GIRON DE ROSA

Departamento de Defesa e Inspeção Vegetal

Ministério da Agricultura, Pecuaria e Abastecimento

Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 303

Brasilia, DF, Brasil

Teléfono: (55-61) 218-2675 / 322-3250 Fax: (55-61) 224-3874

E-mail: milva@agricultura.gov.br

CHILE**ORLANDO MORALES VALENCIA**

Departamento de Protección Agrícola
Servicio Agrícola y Ganadero
Av. Bulnes 140
Santiago, Chile
Teléfono: (56-2) 696-8500 Fax: (56-2) 696-6480
E-mail: orlando.morales@sag.gob.cl

PARAGUAY**CARMELO PERALTA**

Dirección de Defensa Vegetal
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Ruta Mcal. Estigarribia, km. 10.5
San Lorenzo, Paraguay
Teléfono: (595 21) 570-404, 570-513, 574-343 Fax: (595 21)
570-513, 574-343
E-mail: ddvsec@telesurf.com.py

URUGUAY**GONZALO AROCENA**

Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Av. Millán 4703
Montevideo, Uruguay
Teléfono: (598 2) 309 2219 Fax: (598 2) 309 2074
E-mail: garocena@mgap.gub.uy

**IICA-SECRETARÍA DE
COORDINACIÓN****MICHAEL BEDOYA**

Bernardo Irigoyen 88, 5º Piso
1072 Buenos Aires, Argentina
Casilla de Correos 063.
Tel: 0054-11- 43451210/ 43348282
Fax: 0054-11- 43451208.
E-mail: iicarg@iica.org.ar , mbedoya@iica.org.ar

**SECRETARIA
TÉCNICA**

ANA MARIA PERALTA

Secretaria Técnica COSAVE
Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca
Av. Millán 4703
Montevideo, URUGUAY
Tel/Fax: (598-2) 304 39 92
e-mail: lbbimgap@adinet.com.uy
cosave@mgap.gub.uy

MARIA AMELIA DE LEON

Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Av. Millán 4703
Montevideo, Uruguay
Teléfono: (598-2) 309-6508 Fax: (598-2) 309-8720
E-mail: deleonma@adinet.com.uy

FANY DA ROSA

Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Av. Millán 4703
Montevideo, Uruguay
Teléfono: (598-2) 309-6508 Fax: (598-2) 309-8720
E-mail: cosave@mgap.gub.uy

COSAVE

XI REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO

6 al 8 de setiembre de 2003

Buenos Aires, Argentina

AGRADECIMIENTOS

Los representantes de las ONPFs de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, participantes de la XI Reunión del Comité Directivo del COSAVE, realizada en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 6 al 8 de setiembre de 2003 desean expresar su agradecimiento al Sr. Representante del IICA en Argentina, Dr. Benedito Rosa do Espirito Santo y al Ing. Agr. Odilson Ribeiro por su participación en la presente reunión.

XL REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO

6 al 8 de setiembre de 2003

Buenos Aires, Argentina

AGENDA TENTATIVA

Sabado 06/09/2003		
Horario	Nº	Asunto:
8:30 – 9:30	1. 2.	Apertura de la Reunión Consideración de la Agenda Tentativa.
9:30-12:30	3.	Asuntos Internacionales Informe Comité de Normas y Fast Track Representantes ante el Comité de Normas Análisis de las Normas en consulta país Mecanismo y grados de implementación de las normas Internacionales Problemas para la aplicación de la NIMF Nº 15 Programación de Reuniones Internacionales <ul style="list-style-type: none">○ XV Consulta Técnica de ORPFs○ Grupo Interamericano○ Elaboración de lineamientos para la participación ante Grupos de Expertos○ Programación Reunión de Expertos System Approach Cancro Cítrico
12:30 - 13:30		Almuerzo
13:30 - 16:30		Continuación del Tema anterior
16:30 - 16:45		Intervalo
16:45 - 19:30	4.	Comité Agropecuario del Sur

Domingo 07/09/2003		
Horario	Nº	Asunto
8:30 - 11:00	5	Comunicaciones de la Presidencia
	6	Comunicaciones de los Miembros
	7	Informe de la Secretaría de Coordinación
	8	Informe de la Secretaría Técnica
11:00 - 11:15		Intervalo
11:15 - 12:30		Base de datos de plagas (Presentación por parte de la ST)
12:30 - 13:30		Almuerzo
13:30 - 16:30	9	Funcionamiento del COSAVE
		Estado de situación financiera
16:30 - 17:30		Continuación del tema anterior
17:30 - 17:45		Intervalo
17:45 - 19:30	10	Propuesta de Estándar sobre Plagas de Baja Movilidad

Lunes 8/09/2003		
Horario	Nº	Asunto:
9:00 - 10:30	11	Aprobación de documento generado por Grupo Ad hoc Cancro Cítrico
10:30 - 10:45		Intervalo
10:45 - 12:30	12	Solicitud Ing.Agr. Diana Guillén Revisión de procedimientos para la inclusión de plagas en los listados nacionales.
		Consideración solicitudes de los GTPS
		Aprobación de ERPFs
		Serie 7.3 y Otros
12:30 - 13:30		Almuerzo
13:30 - 16:00		Continuación tema anterior
16:00 - 16:15		Intervalo
16:15 - 18:00	13	Agenda tentativa para la próxima reunión. Elaboración del resumen ejecutivo y del acta de la reunión. Lectura, aprobación y firma del acta de la reunión. Clausura de la reunión.

XL REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO
6 al 8 de setiembre de 2003
Buenos Aires, Argentina

ACTA DE LA REUNION

1. Apertura de la Reunión.

El Ing. Agr. Gonzalo Arocena dio la bienvenida a los participantes, agradeciendo la disposición de los Sres. Directores para posibilitar la realización de la presente reunión en días inhábiles.

Expresó asimismo su agradecimiento al Sr. Representante por la región ante el Comité de Normas, Ing. Agr. Odilson Ribeiro, destacando la actuación que el referido profesional ha venido desarrollado ante dicho Comité y la permanente colaboración para con COSAVE en el aporte de información por demás relevante.

Destacó la presencia del Sr. Representante del IICA en Argentina, Dr. Benedito Rosa do Espirito Santo, e hizo extensivo su agradecimiento por su asistencia a la presente Reunión.

Lamentó la ausencia del representante de Bolivia. Al respecto, el Representante del IICA en Argentina manifestó que efectuará gestiones para propiciar la participación de dicho país en las actividades de COSAVE.

2. Consideración de la Agenda tentativa

Se evaluó la Agenda propuesta siendo la misma aprobada en los términos que constan al inicio de este documento.

3. Asuntos internacionales:

3.1 Informe sobre el Comité de Normas y Fast Track

El Ing. Agr. Odilson Ribeiro efectuó un detallado informe sobre los avances en la actuación del Comité de Normas destacando los puntos más relevantes tratados hasta el presente. Se incluye en anexo la presentación realizada.

Manifestó su preocupación ante la ausencia de participación de otros delegados de la región al Comité de Normas, indicando al respecto que el apoyo que ha recibido de COSAVE ha sido fundamental por las razones antes indicadas.

En relación a las prioridades de nuevas NIMFs informó que EEUU ha propuesto incluir un proyecto de NIMF sobre como elaborar Estándares a

consideración del Comité de Normas. Indicó que desde su punto de vista no correspondería su inclusión en virtud de que debería seguirse el procedimiento aprobado en el ámbito de la CIMF para priorizar los temas de las normas que se han de desarrollar.

Informó asimismo sobre los avances de los trabajos efectuados por el Focus Group, constando en Anexo los principales temas tratados en la reunión de dicho Grupo.

Se indica a continuación la posición adoptada por el CD en cuanto a los aspectos más relevantes incluidos en el informe presentado por el Ing. Odilson Ribeiro.

1. Problemas vinculados a la ausencia de participación de representantes de la región ante el Comité de Normas: Se concordó en que a través del CAS podría analizarse la forma de cómo revertir la situación actual derivada de la ausencia de participación de todos los representantes de la región ante el Comité de Normas. El Sr. Representante del IICA, indicó que en la próxima reunión de Ministros de las Américas a efectuarse en Panamá se procurará efectuar el planteo de este tema a cuyos efectos se encomendó a la Presidencia elaborar un planteo descriptivo de este problema que será encaminado al Consejo de Ministros del CAS para su posible discusión en la instancia de Panamá.
2. Propuesta derivada del Focus Group en relación a que la Secretaría de la IPPC, en consulta con el CN, elabore una guía en la que se exprese el papel de los representantes en grupos creados bajo el Comité de Normas (stewards y miembros de WG).
Analizado este punto por el CD se solicitó al representante ante el CN que efectúe las gestiones correspondientes a los efectos de aclarar que ello debería referirse a procedimientos a ser seguidos por esos expertos y que en todo caso la propuesta que se efectúe debería contar con la aprobación de la CIMF. Se solicitó a la ST elaborar una propuesta de lineamientos para la participación en grupos de trabajo en base al Documento EPPO.
Se observó que la propuesta de Argentina sobre Procedimientos para dar más transparencia al proceso de establecimiento de estándares, no consta en el anexo 9 del reporte de la última reunión de la CIMF. Habiendo constatado dicha situación, la delegación de Argentina manifestó que enviará una comunicación formal a la Secretaría de la IPPC solicitando incorporar el documento presentado oportunamente.
3. Sistema de Fast Track: El CD tomó conocimiento de lo informado por el Ing. Odilson Ribeiro en cuanto a que el sistema propuesto, cambia los procedimientos de sanción de normas a nivel de la CIMF y que el mismo se propone utilizarse como mecanismo para anexos técnicos de estándares conceptuales, o para la revisión de estándares existentes cuando dicha revisión no es conceptual o para implementar sugerencias de las ORPF. La aprobación de este nuevo mecanismo, será considerada en oportunidad de la próxima CIMF prevista para el mes de abril del 2004.

El CD concordó en términos generales con la propuesta de implementación del Fast Track, en la medida que:

- se tenga absoluto acceso a la información principalmente a través de la página web de la Convención.
- Se utilicen correctamente los puntos de contacto
- Se cumplan todos los procedimientos para dar transparencia al sistema
- Se evalúen los impactos financieros de la propuesta

Asimismo, se entendió conveniente que del listado de prioridades aprobadas en la V CIMF, COSAVE proponga las que a su juicio y en función de los intereses de la región podrían instrumentarse aplicando este nuevo sistema de generación de normas.

En lo que respecta al planteo efectuado en relación a los Consultores que según surge del Focus Group, serán externos o internos, el CD resolvió proponer una lista de expertos de la región por tema encomendando a cada país que remitan a la ST para su compilación y posterior envío a la Secretaría de la Convención una vez se confirmen las prioridades de normas que serán abordadas mediante el sistema fast track.

3. En cuanto al rol que se adjudica en el informe del Focus Group a la Consulta Técnica Regional de Normas que organiza la Secretaría de la IPPC en las diferentes regiones definidas por FAO, COSAVE entiende que ese tipo de instancias deberían ser primariamente objeto de actividad de las ORPF's pertenecientes a esas regiones, en cumplimiento de las líneas estratégicas definidas en relación a las mismas por la CIMF

3.2 Análisis de las Normas Internacionales en consulta.

Se consideraron las modificaciones que en el ámbito de la Consulta Técnica Regional para América Latina y el Caribe se efectuaron a las normas que se encuentran en consulta país.

Indicó el representante ante el Comité de Normas que las observaciones formuladas por COSAVE a las distintas normas fueron en su mayoría tomadas en cuenta. Con respecto a la propuesta sobre reglamentación de importaciones, explicó que dado que a la altura de desarrollo en que está esta norma, hubiera sido muy difícil introducir todos los cambios propuestos por el GTP CV. Se optó por incluir un punto que posibilita que todo el tema de la categorización de riesgo sea incluido como anexo a esta NIMF.

En relación al envío de los comentarios por parte de los países, la Secretaría Técnica indicó que es importante que los países los envíen dando cumplimiento a las Directrices existentes sobre el particular y que a tales efectos ya existe un avance importante en el trabajo elaborado por el GTP CV, pero debe tenerse presente que no están incluidas en dicho trabajo las nuevas propuestas resultantes de la Consulta Técnica Regional. También en relación al envío de comentarios, el Ing. Odilson Ribeiro indicó que es preferible que los mismos se envíen en inglés, que el plazo es hasta

el 1º de octubre, el que puede extenderse hasta el 21º de dicho mes y que es importante que se respete el formato.

Hubo consenso en que con los aportes de los distintos GTPs de COSAVE y los que surgen de la Consulta Técnica Regional, se cuenta con elementos suficientes para que los países de la región respondan a la consulta efectuada. Se acordó que la respuesta a la consulta será circulada a todos los países de COSAVE.

3.3 Mecanismos y grados de implementación de las normas internacionales.

La ST propuso al CD realizar un documento a ser circulado en la próxima reunión del CD para poder realizar una ponencia o sugerencia respecto a la consideración de esta problemática preocupante y la necesidad de acciones para lograr su concreción, en la próxima reunión de la CIMF y en otras instancias internacionales, por ser este tema uno de los que caben a las ORPFs, de acuerdo con las líneas de trabajo que la CIMF ha fijado para las mismas.

3.4 Problemas para la Implementación de la NIMF 15

El Ing. Orlando Morales señaló que los motivos que llevaron a solicitar la inclusión de este ítem en la agenda derivan de las dificultades que se han planteado en su país para su implementación. Indicó que Chile acompañó la aprobación de la misma en virtud de considerar que los embalajes de madera son un riesgo grande para la diseminación de plagas de importancia. Por ende, desde un punto de vista técnico, considera que es apropiada la regulación de los embalajes. No obstante, explicó que el criterio de aplicación de esta norma es más restrictivo que el que fuera aprobada. Bajo estas condiciones, Chile como país tomó una posición para plantearla a diferentes instancias. Acordaron 3 acciones que van a adoptar como país: la primera es haber presentado los comentarios a la norma de EEUU (se incluye en Anexo) en el que se propusieron 2 temas: regionalización y gradualidad en la aplicación de la norma (entendiendo que el propio acuerdo MSF prevé una gradualidad para la aplicación de las disposiciones del acuerdo) y, en tercer lugar, que aquellos lotes que son inspeccionados por las ONPFs y tienen certificación fitosanitaria (ej productos silvoagrícolas), ésta ampara también a los embalajes de madera y material de acomodación que acompañan la mercadería.

Concluyó que, en caso de que se aplicara esta norma se generarían trabas al comercio (no sólo para las exportaciones sino para las importaciones) y que el diseño de la infraestructura y equipamiento requeriría al menos de 18 meses según se lo expresó la industria chilena. Se resolvió en Chile hacer el planteo de estas dificultades ante la OMC (a través de la cancillería) solicitando se consideren los aspectos de gradualidad y regionalización.

Se tomó conocimiento de los países en los cuales la FAO está procediendo al registro de la marca, concordándose en que la ST consulte a la

Secretaría de la CIMF sobre cuáles fueron los criterios para selección de países y la aspiración de Chile, Paraguay y Uruguay en que se realice el registro en sus territorios.

Basados en lo planteado por Chile, los miembros del CD acordaron:

- ❖ Plantear el análisis de este tema en la próxima reunión de la CTOR
- ❖ En función de los resultados que se obtengan en la CTOR, efectuar el planteo como países en el Comité de Medidas sanitarias y fitosanitarias de la OMC

3.5 Renovación de delegados del Comité de Normas

El Ing. Odilson Ribeiro expresó que se va a renovar el 20% de la integración actual del CN..

Se concordó en que se efectuarán las gestiones ante las correspondientes Cancillerías de los países miembros de COSAVE, a los efectos de que se apoye el mantenimiento en el CN del Ing. Agr. Odilson Ribeiro como representante de la región de América Latina y el Caribe.

En relación a las carencias de participación en el CN de otros representantes de la región de América Latina y el Caribe, se resolvió que se efectuaran gestiones por parte de los países ante la representación de FAO indicando los problemas que se generan por la falta de representación. Se encomendó a la ST elaborar un proyecto de nota sobre el particular, el que será circulado a los miembros del CD.

Asimismo se encomendó a la ST efectuar una propuesta de términos de referencia para representantes de COSAVE en Grupos de Expertos y Stewards del CN para ser presentada en la próxima CIMF.

3.5 Programación de Reuniones Internacionales

3.5.1 15ª Consulta Técnica de ORPF:

La ST informó que la referida reunión tendrá lugar en las Islas Fidji entre el 29 de setiembre y el 3 de octubre de 2003, indicando que como producto de la teleconferencia mantenida con representantes de NAPPO y EPPO se acordó que COSAVE propondría para el temario los siguientes puntos:

- Seguimiento de los resultados del Focus Group en relación al procedimiento de Fast Track
- Presentación del Estándar para la elaboración de listas de plagas
- Resultados de la Consulta Técnica Regional en relación a los proyectos de NIMFs
- Base de datos de COSAVE para ARP y posible cooperación entre las ORPFs (se acordó generar un mecanismo de coordinación y cooperación que permita tener entre las ORPFs disponibles los ARPs que han desarrollado)

- Identificación de capacidad para la implementación de NIMFs
- Dificultades para la implementación de la NIMF 15 (la FAO debería informar los criterios que aplicó para la selección de los países en los cuales serán registradas las marcas)
- Seguimiento de las reglas y procedimientos acordados en la V CIMF para el CN y selección de los grupos de expertos (no todos los grupos de expertos han sido seleccionados de acuerdo a los procedimientos establecidos, como por ejemplo, el del Glosario de Términos Fitosanitarios)

Indicó asimismo que la NAPPO está proponiendo para incluir en la Agenda de la referida reunión los siguientes temas:

- ❖ Riesgo y mitigación de riesgo asociado con la importación de material vegetal propagativo a los países de la NAPPO
- ❖ Procedimiento de solución de controversias de la NAPPO
- ❖ Reporte de plagas en los países de la NAPPO
- ❖ Simposio de identificación de plagas y diagnóstico, 22 de octubre de 2004

Por su parte, la EPPO propuso:

- Consideraciones en relación al Fast Track
- Seguimiento de las actividades en relación al uso del Bromuro de Metilo
- Dificultades originadas con la implementación de normas: Implementación de la NIMF 15
- Soporte a los países en los procesos de consulta de NIMFs
- Evolución del concepto de plagas en la EPPO
- Cooperación regional en ARP

La ST indicó asimismo, que en los contactos efectuados con NAPPO y EPPO se manejó la posibilidad de efectuar un análisis del rol de la CTOR debido a los cuestionamientos que se efectuaron a la misma por parte de la Secretaría de la IPPC.

Por último, indicó que de acuerdo a la información recabada en Uruguay, el costo de pasaje para poder asistir a la reunión de referencia ascendería a U\$S 1.800 y los viáticos a aproximadamente U\$S 114 por día)

Con relación a la representación de COSAVE ante la CTOR, la Presidencia del CD indicó que los inconvenientes que entiende existen para su concurrencia a dicha reunión son por un lado la posible reunión del CAS, en la cual de concretarse debería participar junto a los restantes Directores y que existen asimismo dificultades de orden idiomático. Expresó que, en atención a ello, las alternativas son que asista otro Director o la Ing. Peralta, esto último teniendo en cuenta que por lo menos de NAPPO y EPPO concurren las Secretarías de sus respectivas organizaciones.

Se apoyó la propuesta de la Presidencia de dejar a su criterio quien habría de participar, facultándola a tomar la resolución que entienda pertinente.

3.5.2 Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal

La ST informó que se está programando la reunión para la segunda semana del mes de febrero de 2004.

Respecto a la Agenda, la misma aún no se encuentra completa y la única proposición de temas que se ha recibido hasta el momento ha sido la inclusión del tratamiento de los estándares que se encuentran a consulta país para la próxima CIMF, propuesta por NAPPO.

Por otra parte y en cuanto a la sede de la reunión, a sugerencia de NAPPO se ha explorado la posibilidad de realizarla en Cuba. Existen costos asociados al alquiler de salas y equipos y al servicio de café.

La Presidencia ha realizado contactos con las Organizaciones miembros del GICSV para buscar un financiamiento conjunto.

Otros temas que sin duda serán incluidos en la agenda son: el procedimiento de Fast Track y la selección de nuevas normas a ser consideradas prioritarias en la próxima CIMF.

3.5.3 Programación del Grupo de Expertos System Approach de Cancro Cítrico.

La ST indicó que participarán de Grupo delegados de China, Islas Reunión, Uruguay, Estados Unidos, Honduras, España y Brasil, así como un representante de la Secretaría de la Convención.

En cuanto a los costos, se estimaron los pasajes en U\$S 8.018. (incluyendo un miembro de la ST de COSAVE). Se prevé que además de los gastos de hotel y almuerzo, se entregue a los participantes una suma de alrededor de US\$ 40/diarios para cena e imprevistos, previéndose un total de gastos de U\$S 12,500 o 13,000.

La Presidencia del CD comunicó que está tramitando un aporte de Uruguay de aproximadamente U\$S 8.000 para contribuir con COSAVE en el financiamiento de la reunión de referencia. Argentina expresó también que están efectuando algunas gestiones para obtener financiamiento por parte del sector privado.

Se solicitó al IICA evaluar la posible cooperación de dicho organismo para contribuir al financiamiento de esta reunión, entendiendo que es de suma relevancia para los países de la región concretar el desarrollo de esta propuesta de NIMF.

4. Consejo Agropecuario del Sur - CAS

Se tomó conocimiento del informe elaborado en la reunión celebrada en Montevideo, el día 27 de junio del 2003, por los Dres. Ana Maria Vieira (Argentina), María A de León (Uruguay), Pablo Willson (Chile) Bernabé Arteaga (Bolivia) y Darío Caballero Bracho (Paraguay), en el cual se analizan los distintos grados de avance entre los instrumentos constitutivos de COSAVE y CAS.

En función del informe de referencia y en atención a lo solicitado por el Consejo de Ministros, se concordó en encomendar a la Presidencia del CD la elaboración de un proyecto de nota para que los miembros del CD remitan a sus respectivos Ministros, en la que se especifique los mecanismos prácticos para la debida articulación del COSAVE y el CAS.

La ST informó que en consulta con el Dr. Arnaldo Chibbaro, Secretario del CAS, fue informada de que se realizaría una reunión del CAS en el mes de octubre, posiblemente, y sin sede pré-establecida, por lo cual se procedió a informarle de la posible agenda de Consejo de Ministros de COSAVE que podría establecerse para aprovechar esa ocasión y realizar una reunión del CM de COSAVE.

5. Comunicaciones de los Miembros

Argentina:

Comunicó que luego de la renuncia del Dr. Cané y el Ing. Welschen asumieron como Presidente y Vicepresidente del SENASA el Dr. Jorge Amaya y el Ing. Agr. Casamiquela respectivamente. Asimismo, informó que el nuevo Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos es el Ing. Agr. Miguel Campos.

Brasil:

Planteó la necesidad de que el CD analice los temas sobre bioterrorismo, la aplicación de la nueva reglamentación de algunos países a ese respecto y su impacto en el comercio internacional.

También indicó su interés en contar con un formato de certificado fitosanitario regional donde se especifique el tamaño y distribución de los campos, logos o marcas. Se acordó al respecto que la ST enviará a todos los países el formato propuesto por Uruguay para su aprobación, y en la próxima reunión del CD presentará una propuesta de formato electrónico.

Informó que Brasil se encuentra en proceso de implementación de la NIMF 15 y que la Lista de Plagas Cuarentenarias será publicada en el Diario Oficial.

Uruguay:

La Presidencia del CD comunicó que ha asumido como Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, el Ing, Martin Aguirrezabala.

Paraguay:

Comunica que ha asumido como Ministro de Agricultura y Ganadería el Dr. Antonio Ibañez Aquino, a partir del 15 de agosto del presente año.

6. Propuesta de estándar de Análisis de Riesgo de Plagas Baja Movilidad

Chile explicó brevemente las razones biológicas que justificaban la elaboración de este estándar, y el hecho de que estas plagas están normalmente sometidas a medidas de mitigación de riesgos que no se justifican técnicamente. Tener el procedimiento de AR completo para esta vía de ingreso (consumo), diferenciado claramente del procedimiento establecido en la NIMF 11, es muy importante porque no sólo actúa en la dirección que la CIPF ha marcado de definir criterios y normas de tipo vertical, sino que resulta de utilidad práctica en su aplicación en la exportación de frutas y hortalizas para consumo. Debe considerarse que no siempre en las decisiones que adoptan las partes importadoras queda totalmente claro que mínimo riesgo no es sinónimo de riesgo cero.

Chile por largo tiempo ha propiciado la generación de esta norma en distintos ámbitos y recibido sugerencias de COSAVE sobre como elaborar la misma. Hoy ya existe una nueva proposición de Uruguay que propone que la norma pase a ser un estándar sobre "lineamientos para la evaluación y manejo de riesgo de plagas portadas en frutas y hortalizas para consumo", y Chile apoya esta sugerencia.

Argentina reconoce que es un estándar importante y con base técnica, pero toma en cuenta que ya existe una NIMF 11 y no entiende el objetivo concreto de desarrollar esta nueva norma, ya que el mismo objetivo debería conseguirse a través del uso de la propia NIMF 11.

Chile afirma que hasta el momento no se ha logrado diferenciar este tipo de plaga por el uso de esa NIMF, no ha cambiado la actitud de los países importadores y se abusa de los tratamientos de fumigación. Por otro lado el GTP CV ha considerado y aprobado en varias ocasiones este texto de posible estándar. Refuerza además la idea de que la exigencia de tratamientos con bromuro no permanecerá para siempre, ya que el uso de bromuro se discontinuará.

Uruguay entiende que para defender este documento hay que pensar bastante en alguna de las cuestiones que planteó Argentina porque van a hacer esas mismas preguntas en la CTOR y en el GICSV.

Se concordó por el CD que este documento tuvo por demás oportunidades de ser analizado y que el GTP CV ya realizó la consolidación de los comentarios de los países.

El CD concordó en aprobar este estándar para su inclusión en la consulta pública encomendando a la coordinación del GTP CV que circulara y finalizara el mismo **antes del día 12 de este mes** y a través del uso del mecanismo de discusión del sitio COSAVE.

7. Informe de la Secretaría Técnica

La ST presentó su Informe que aparece en anexo, en el cual se efectúa el análisis de las Líneas de acción aprobadas por el CM y su grado de implementación y la identificación de avances en el cumplimiento del Plan de Trabajo, proponiendo una priorización de actividades para el último trimestre de 2003.

El CD recibió el documento propuesto y discutió, basándose en la disponibilidad de recursos y la priorización de actividades anteriormente

aprobadas, cuáles serán las actividades a ser desarrolladas en el último trimestre de 2003.

Se acordó que serían ejecutadas:

- ❖ Concurrencia a la CTOR
- ❖ Participación del Grupo de Planificación Estratégica y Asistencia Técnica de la CIPF
- ❖ Participación de las Presidencias entrante y saliente y de la ST en la reunión del GICSV
- ❖ Posible financiamiento parcial del GT en System Approach de Cancro Cítrico
- ❖ Reunión del CD en el último trimestre de 2003 coincidiendo con una posible reunión del Consejo de Ministros
- ❖ Reunión conjunta Cuarentena-Diagnóstico para la evaluación de la Base de Datos de AR de COSAVE

En relación a esta última actividad, los miembros del CD comprometieron que sus respectivos Servicios ingresarían a la Base de Datos un mínimo de **5 plagas por país**, al menos una semana antes de la reunión del Grupo Ad Hoc a realizarse en noviembre, a los efectos de poder validar el sistema y realizar la reunión para su evaluación.

No pudieron aprobarse las sugerencias de la ST en planificar adicionalmente una reunión del GTP PNCR ni del GTP SSA en atención a los recursos disponibles. El CD expresó su conformidad con los resultados obtenidos a nivel del GTP PNCR, GTP SSA y GTP PMA. En cuanto a este último, se resaltó la importante labor desarrollada por la coordinación de este GTP para posibilitar disponer de las Fichas de métodos de diagnóstico actualizadas, documentos que se generaron sin necesidad de convocar reuniones específicas.

El área de informática de la ST presentó los avances realizados en la implementación del nuevo sitio, y en particular, la Base de Datos de Plagas y AR, entregando en esta ocasión una carpeta explicativa a los Sres. Miembros del CD, sus claves personales y mini CDs de instalación del Link con el sitio COSAVE. Se recibieron sugerencias del CD sobre aspectos a ser incorporados a la Base de Datos, como por ejemplo, la comunicación de intercepciones de plagas cuarentenarias en la Región.

Se aprobó la base de datos desarrollada por la ST, encomendando a la misma efectuar las incorporaciones sugeridas en el transcurso de la presente reunión.

Se destacó en particular que la tarea que el CD encargara a la ST, referente a consolidar y hacer disponibles los glosarios de FAO y COSAVE, además del glosario de términos relacionados a productos fitosanitarios, ya se encontraba finalizada y disponible, y que esta actividad se encontró bajo la responsabilidad de la Ing. Fany da Rosa, y pudo ser culminado el ingreso de los datos gracias a la colaboración de la funcionaria de la DGSA de Uruguay, Sra Cristina Cambeiro, a quien el CD expresa su agradecimiento.

8. Informe de la Secretaría de Coordinación

Se anexa el Informe presentado por la misma.

9. Transferencia de Presidencia y Secretaría Técnica.

De acuerdo a la reglamentación de COSAVE, corresponde a Brasil la presidencia para el período 2004-2005.

Se resuelve proponer al CM que en su próxima reunión proyectada para fines de octubre o principios de noviembre de 2003, el mismo suscriba la correspondiente resolución a los efectos que la transferencia se haga efectiva a partir del 1 de marzo de 2004.

Secretaría Técnica

Brasil plantea al CD su aspiración de que la Ing. Agr. Ana Peralta pueda continuar sus servicios al frente de la Secretaría Técnica durante el período 2004-2005 con sede en Brasilia. Fundamenta su planteamiento en el excelente desempeño de la Ing. Peralta durante el ejercicio de la ST con la Presidencia de Uruguay (período 2002-2003).

El representante brasileño destaca de la Ing. Peralta además de su formación, especialización y experiencia, su muy buen relacionamiento con todos los directores de las ONPFs integrantes del CD.

En el sentido indicado, en primer lugar desearía conocer la posición de Uruguay sobre lo planteado para luego conocer las consideraciones que les merece a los Directores de Argentina, Chile y Paraguay.

El representante de Uruguay si bien coincidió con los fundamentos del planteamiento brasileño, estima que de existir consenso en el CD es una cuestión que en primer lugar debe consultarse con la propia Ing. Peralta y en caso de que la misma estuviera predispuesta a acceder, la gestión debe ser planteada al Sr. Ministro del MGAP de Uruguay en razón de que la mencionada profesional es funcionaria de dicho Ministerio y desempeña actividades relevantes en el mismo.

Los representantes de Argentina, Chile y Paraguay coinciden plenamente con la propuesta de Brasil y subrayan que la continuidad de la Ing. Peralta en la ST fortalece la aspiración del CD de contar con una secretaría permanente, lo cual se ve dificultado por el cambio de sede cada dos años.

La Ing. Peralta expresó el honor que para ella significa ese ofrecimiento destacando la vocación que ella y los demás integrantes del equipo de la ST en Uruguay han desarrollado durante su ejercicio en el período 2002-2003 y manifestó su conformidad en cuanto a que el CD se sienta libre de iniciar estas gestiones si lo consideran conveniente.

No obstante lo expresado, la Ing. Peralta manifestó que se permite plantear como condición que sus autoridades jerárquicas del MGAP de Uruguay estén de acuerdo con su continuidad en el ejercicio de la ST, lo cual implica su radicación en Brasilia por un lapso de dos años y consecuentemente, que el Sr. Ministro autorice una licencia especial sin goce de sueldo por

dicho lapso a los efectos de no tener que renunciar en su carácter de funcionaria del MGAP de Uruguay.

Se resolvió que el representante de Uruguay consultará al Sr. Ministro en forma previa a que el Sr. Ministro de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento de Brasil efectúe las gestiones formales ante su colega de Uruguay.

10. Análisis de los documentos propuestos por el Grupo Ad Hoc de Cancro Cítrico.

Se analizaron las líneas generales de los documentos producidos por el Grupo Ad Hoc de Cancro Cítrico.

A solicitud de Argentina, y tomando en cuenta que la Ing. Guillén se encuentra retornando del grupo de expertos de equivalencia del que participara en representación de COSAVE, y ha solicitado revisarlos, se decide que los miembros del CD efectuarán sus comentarios **hasta el día 15 de septiembre**, y se discutirán los mismos hasta ese día y a través del Sitio de COSAVE.

11. Consideración de las solicitudes de los GTPs y Aprobación de ERPFs.

Se consideraron las solicitudes formuladas por los GTPs y los ERPFs propuestos para aprobación en oportunidad de la presente reunión. En anexo constan las decisiones adoptadas por el CD.

12. Revisión de procedimientos para la inclusión de plagas en los listados nacionales, propuesta de Argentina.

El delegado de Argentina hizo un breve relato de la propuesta de procedimientos para la inclusión de plagas en los listados nacionales.

Se aclaró que las principales diferencias entre ambos procedimientos (el que fuera aprobado por el CD y el propuesto por Argentina) son: en la actualidad la inclusión de una nueva plaga es decidida en primera instancia por la ONPF, quien comunica a las otras por vía electrónica (sin ARP). Mientras que la propuesta Argentina indica que la ONPF propone una nueva plaga y lo comunica a las otras ONPFs enviando el respaldo técnico.

En cuanto a estos aspectos la ST señaló que desde su punto de vista ya han sido resueltos en la presente reunión, en virtud del acuerdo alcanzado en cuanto a implementar la base de datos, ya que en la misma oportunidad incluye la correspondiente evaluación de riesgo.

La Presidencia del CD indicó que a su juicio, no adelanta discutir sobre la inclusión de una plaga en el listado nacional porque en primer lugar eso ya está establecido en la correspondiente NIMF y además se recoge en el ámbito regional en lo acordado en relación a implementar el uso de la Base de Datos desarrollada. Por ende, la discusión debería centrarse en la definición de procedimientos para los casos en que existan diferencias u observaciones sobre las plagas incluídas.

Se concordó en que la Presidencia del CD remitirá, en un plazo de **10 días a partir de la presente reunión**, una propuesta conceptual de procedimiento la que se someterá a consideración de los restantes miembros del CD. Se puntualizó a los miembros del CD que la propuesta será incluida en el area restringida del Site –Documentos en discusión- y se otorgará un **plazo de 10 días** para remitir observaciones. El procedimiento que se acuerde deberá instrumentarse en la Base de Datos de plagas en forma previa a la reunión prevista para el Grupo Ad Hoc que será convocada. Para ello se solicita se incorpore en dicha Base el formato de comentarios y respuesta a los mismos propuesto y utilizado por el GTP PNCR.

13. Agenda Tentativa de la XLI Reunión

<p>Fecha: Depende Consejo Ministros (3 días antes) o en su defecto del 9 al 12 de diciembre 2003</p> <p>Lugar: Depende Sede Reunión CM o en su defecto Santiago (Chile)</p>
<p>Resultados del Grupo de Planificación estratégica de la CIMF</p> <p>Resultados de la Consulta de ORPFs</p> <p>Resultados de las Reuniones de Grupos de Expertos para la formulación de nuevas normas.</p> <p>Plan de trabajo 2004-2005</p> <p>Líneas estratégicas del COSAVE</p> <p>Transferencia de la Presidencia a Brasil</p> <p>Resultados de la Reunión del Grupo Ad Hoc sobre la base de datos de plagas.??</p> <p>Seguimiento de implementación de la NIMF 15</p> <p>Preparación de Reunión con el CM</p>

RELACION DE ANEXOS

ANEXO	TEMA
1	Presentación en PPoint del Ing Ribeiro sobre la situación actual de aprobación de NIMF's y CN.
2	Notas de los resultados del Focus Group, Propuesta de la EPPO sobre roles de los stewards y expertos, Terminos de referencia del CN vigentes y lista de NIMF's propuestas para priorización.
3	Comentarios a la propuesta de implementación de la NIMF N 15 por parte de Estados Unidos, presentados por Chile y Uruguay. (archivo papel)
4	Informe de la ST, y sus anexos
5	Comentarios a las normas en consulta país realizados en la Consulta Técnica Regional (Colombia) .
6	Observaciones de ultimo momento de Brasil sobre estándar de baja movilidad, observaciones de Chile a la propuesta de modificación realizada por Uruguay y documento consolidado por la coordinación del GTP CV, con observaciones de Argentina, Chile y Uruguay.
7	Presentación en PPoint de la Secretaría de Coordinación de COSAVE
8	Acta, evaluación de riesgo y documento de posible NIMF de System Approach de CC.
9	Respuesta a solicitudes de GTP's.
10	Documento circulado por la ST sobre actividades de la EPPO.
11	Estándar 3.7: procedimientos para la aprobación de tratamientos fitosanitarios , revisado y modificado por el CD
12	Estándar sin número sobre elaboración de listados de plagas cuarentenarias ausentes.
12	Estructura de manual para tratamientos fitosanitarios, modificada por el CD
11	Estándar 3.15: Requisitos fitosanitarios armonizados por categoría de riesgo para el ingreso de productos vegetales con modificaciones del CD
12	Estándar 2.11: Lineamientos básicos a considerar para establecer acuerdos de certificación fitosanitaria de exportaciones.

por el Comité Directivo

DIEGO QUIROGA
ARGENTINA

GIRABIS EVANGELISTA RAMOS
BRASIL

ORLANDO MORALES V.
CHILE

CARMELO PERALTA
PARAGUAY

GONZALO AROCENA
URUGUAY

